



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.*

Dictamen sobre el punto de acuerdo que exhorta a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para que instruya a quien considere conveniente, la generación de un proyecto de demolición del puente ubicado en la calle Zempoala y Viaducto Miguel Alemán, en la colonia Atenor Salas, alcaldía Benito Juárez.

## HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada la **Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para que instruya a quien considere conveniente, la generación de un proyecto de demolición del puente ubicado en la calle Zempoala y Viaducto Miguel Alemán, en la colonia Atenor Salas, alcaldía Benito Juárez, suscrita por el Diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.**

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

### I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha **10 de julio de 2019** y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

### II. CONSIDERACIONES



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo que exhorta a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para que instruya a quien considere conveniente, la generación de un proyecto de demolición del puente ubicado en la calle Zempoala y Viaducto Miguel Alemán, en la colonia Atenor Salas, alcaldía Benito Juárez.

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme a la investigación realizada, esta Comisión valora que la exposición de motivos se manifiesta lo siguiente:

#### "ANTECEDENTES

***PRIMERO.** La Ciudad de México es una de las más grandes del mundo, lo cual representa diversos retos y desafíos en materia de bienestar y desarrollo de los ciudadanos; ya que esto abarca diferentes rubros como movilidad, cultura y espacios adecuados, todos estos incluyen una corresponsabilidad entre ciudadanos y autoridades.*

*Dentro de estas tareas, una de las más importantes es la seguridad de los ciudadanos, a cargo de las autoridades del Gobierno de la Ciudad, a fin de implementar políticas públicas y estrategias para el combate de la delincuencia, la disminución en los índices de criminalidad, el seguimiento a los procesos judiciales y el respeto irrestricto a los Derechos Humanos.*

***SEGUNDO.** Las Alcaldías Benito Juárez y Cuauhtémoc colindan entre ellas, siendo el viaducto Miguel Alemán la vía periférica que las divide y las enlaza a través de puentes peatonales que facilitan el tránsito de los peatones y vecinos entre alcaldías, salvaguardando su seguridad y fomentando la convivencia entre los ciudadanos.*

*Sin embargo, en el año 2017, vecinos de la colonia Atenor Salas de la alcaldía Benito Juárez, nos hicieron llegar diversas peticiones, con el objetivo de poner atención sobre el incremento de la inseguridad en la demarcación y en su colonia, para poder concretar acciones con las autoridades de la Jefatura de Gobierno a fin de que se resolviera en ese momento, el aumento a los siguientes ilícitos:*

- Robo de autopartes.
- Asalto a transeúntes.
- Robo a casa Habitación.
- Robo a transporte público.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo que exhorta a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para que instruya a quien considere conveniente, la generación de un proyecto de demolición del puente ubicado en la calle Zempoala y Viaducto Miguel Alemán, en la colonia Atenor Salas, alcaldía Benito Juárez.

*Faltas cívicas, como consumo de sustancias prohibidas en vía pública.*

*Las peticiones y demandas para ayudarles a dar solución al problema de inseguridad, iban enfocadas en un tema en específico, y era en retirar o clausurar el puente peatonal, pues argumentaban que los delincuentes, lo ocupaban como entrada y salida, a la hora de cometer actos ilícitos, ya que era una estrategia para escapar de los policías, que no podía alcanzarlos en el medio de transporte que ocupasen; denunciando también, que la zona se encontraba sin luminarias, sin cámaras de video vigilancia y sin el patrullaje suficiente en una zona en la que se encuentra una de las avenidas principales de la Ciudad como es el viaducto Miguel Alemán.*

**TERCERO.** *El día 12 de agosto de 2017, acudí a un recorrido con vecinos de la Colonia Atenor Salas, quienes me mostraron la forma de operar de los delincuentes, los accesos viales por los cuales ingresan a la demarcación, así como también los principales delitos e infracciones que suelen cometer, entre los cuales pude observar y me constó, el robo de autopartes como un gran problema.*

*La demanda de los vecinos de la Colonia Atenor Salas fue contundente, solicitar a las autoridades competentes el retiro o clausura del puente peatonal ubicado sobre Viaducto, a la altura de la calle Zempoala, ya que no era otra cuestión más que el hecho de asegurar su patrimonio y su integridad; esto no fue considerada una medida perjudicial para su movilidad o accesibilidad vial: al argumentar que a aproximadamente a 300 metros al oriente o al poniente se encuentran los cruces viales de avenida Dr. José María Vertiz y el de avenida Eje Central Lázaro Cárdenas, que pueden ser ocupados como vía alternativa para cruzar el viaducto.*

**CUARTO.** *En el mismo año 2017, la Ciudad de México, presenció dos terremotos en el mes de septiembre, el día 7 y 19 respectivamente, generaron daños estructurales a la infraestructura de la capital, incluyendo algunas estructuras que inciden en la movilidad de los habitantes de la Ciudad, lo que generó diversos llamados a revisar las estructuras que día a día son utilizadas por cientos de personas para desplazarse.*

*A un mes de haber realizado los recorridos con los vecinos de Atenor Salas, presentado el Punto de Acuerdo, las autoridades de la Jefatura de Gobierno, decidieron clausurar el puente en mención, derivado de los sismos de septiembre del 2017, por lo que los vecinos de la Colonia Atenor Salas, han presenciado una evolución favorable en el número de delitos cometidos en la zona, así como las diversas actividades ilícitas que ocurrían cuando el puente se encontraba habilitado, lo cual generaba la sensación de inseguridad y falta de vigilancia.*

**QUINTO.** *Para la finalización del año 2017, la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, informó que en la Delegación Benito Juárez se abrieron en 2017 un total de 18,746 carpetas de investigación, mientras que en 2018, cerró con un total de 21,391 carpetas en la misma demarcación, un aumento en casi 114% con respecto del año anterior.*

*En materia de delitos del fuero común, como el robo a casa habitación, hubo un aumento anual de 71% en 2018, con respecto del año anterior; asimismo, en el delito de robo a negocio aumentó en un 5% de 2017 a 2018. En resumen, los índices de criminalidad y de violencia, aumentaron considerablemente en el año, razón más que contundente para dar legitimidad a las peticiones de los vecinos de Benito Juárez.*

*Aún falta mucho por trabajar, y es que nos encontramos en el semestre más violento de la historia. Los primeros siete meses del gobierno del presidente López Obrador son los más violentos desde que en*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISI3N PERMANENTE

## TERCERA COMISI3N DE TRABAJO:

HACIENDA Y CR3DITO P3BLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS P3BLICAS  
Segundo Receso del Primer A3o de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo que exhorta a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de M3xico, para que instruya a quien considere conveniente, la generaci3n de un proyecto de demolici3n del puente ubicado en la calle Zempoala y Viaducto Miguel Alem3n, en la colonia Atenor Salas, alcaldía Benito Ju3rez.

*M3xico se tenga registro con 19,944 homicidios dolosos, cifra que se obtiene de los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad P3blica (SESNSP).*

*Los especialistas estiman que este conteo tiene una subestimaci3n de 20%, con lo que el n3mero que se ofrece para junio, que es de 2,543 homicidios, y podía ser de 3,051 y la cifra total elevarse a 20,452.*

*Las Entidades que concentran el mayor n3mero de homicidios dolosos son: Guanajuato, Estado de M3xico, Jalisco, Baja California, Chihuahua, Veracruz, Ciudad de M3xico y Guerrero. Estas ocho entidades est3n gobernadas por cuatro partidos distintos.*

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** *Que de conformidad con el artícuo 171, 172 174 y 176 del Reglamento Para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, tienen como fin, establecer el funcionamiento de la Comisi3n Permanente del Congreso General, así como sus atribuciones Constitucionales.*

**SEGUNDO.** *De conformidad a lo establecido por los artícuos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se establecen los lineamientos de trámite para la presentaci3n de proposiciones que no sean iniciativas de Ley, ante el Pleno del Congreso General.*

**TERCERO.** *Que con fundamento en el artícuo 16 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administraci3n P3blica de la Ciudad de M3xico, la persona titular de la Jefatura de Gobierno, se auxiliará en el ejercicio de sus atribuciones, que comprende el estudio, planeaci3n y despacho de los negocios del orden administrativo, en los t3rminos de la Ley, de las secretarías para el despacho en el ámbito de sus respectivas materias.*

**CUARTO.** *Que de conformidad con los artícuos 3 fracci3n I, 26 fracciones I, VI y VII; y 27 fracci3n III, de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad P3blica del Distrito Federal, corresponde a la Secretaría realizar acciones dirigidas a salvaguardar la integridad de las personas, prevenir la comisi3n de delitos e infracciones a las disposiciones gubernativas y de policía, así como a preservar las libertades, el orden y la paz p3blicos; los policías tienen las funciones de mantener el orden y la tranquilidad p3blicos, vigilar y proteger los espacios p3blicos, así como vigilar los lugares estrat3gicos para la seguridad p3blica de la Ciudad de M3xico y sus habitantes; mantener el orden y tranquilidad p3blicos consiste en prevenir la comisi3n de infracciones y delitos.*

**QUINTO.** *Que de conformidad con el artícuo 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administraci3n P3blica de la Ciudad de M3xico, a la Secretaría de Obras y Servicios corresponde el despacho de las materias relativas a la normatividad de obras p3blicas, obras concesionadas, mantenimientos, restauraci3n y construcci3n de obras p3blicas, la planeaci3n y ejecuci3n de servicios urbanos e intervenciones que se realicen en vías p3blicas primarias de la Ciudad, incluyendo sus espacios p3blicos y el suministro oportuno de los materiales necesarios para ello, así como los proyectos y construcci3n de las obras del Sistema de Transporte Colectivo.*

**S3PTIMO.-** *Que de conformidad con el artícuo 36 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administraci3n P3blica de la Ciudad de M3xico, a la Secretaría de Movilidad corresponde el despacho de las materias relativas a la planeaci3n, control y desarrollo integral de la movilidad así como establecer la normatividad, los programas y proyectos necesarios para el desarrollo de la red vial; así como realizar*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre el punto de acuerdo que exhorta a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para que instruya a quien considere conveniente, la generación de un proyecto de demolición del puente ubicado en la calle Zempoala y Viaducto Miguel Alemán, en la colonia Atenor Salas, alcaldía Benito Juárez.

*los estudios necesarios sobre las vías, la infraestructura, los medios de transporte correspondientes, el tránsito de vehículos y peatones, a fin de lograr una mejor utilización de la infraestructura vial y de transporte de personas y de carga que conduzca a la eficaz protección de la vida, y a la seguridad, comodidad y rapidez en la movilidad de las personas y del transporte de bienes.*

*SEXTO. Que de acuerdo con los testimonios vecinales, el puente peatonal del que se hace mención, lejos de representar una alternativa de movilidad para los peatones y vecinos, representa una vía de escape para las personas que cometen ilícitos, así como un foco para la comisión de los mismos y faltas administrativas. Que en relación, con las diversas manifestaciones de los vecinos de la colonia Atenor Salas, en la alcaldía Benito Juárez, la clausura de dicho puente, disminuyó, al menos en esa colonia, los índices de robo de autopartes y robo a transeúntes."*

D. Considerando lo anterior, se valora que:

- La seguridad y protección de las personas es responsabilidad de las autoridades, máxime cuando se trata de obras o espacios públicos.
- Si una obra o mobiliario público se encuentra en deterioro que puede generar una situación de riesgo, es necesario que se dirijan acciones para su atención por lo que se coincide con el exhorto.

Ahora bien, a efecto de hacer más concreto y preciso el exhorto, se realizan algunas adecuaciones, y a efecto de que haya un mejor entendimiento, se presenta el siguiente cuadro comparativo:

Resolutivos propuestos en la proposición con punto de acuerdo	Resolutivos propuestos por el Dictamen
ÚNICO.- PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA A LA DR. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INSTRUYA A QUIEN CONSIDERE CONVENIENTE, LA GENERACIÓN DE UN PROYECTO DE DEMOLICIÓN DEL PUENTE UBICADO EN LA CALLE ZEMPOALA Y VIADUCTO MIGUEL ALEMÁN, EN LA COLONIA ATENOR SALAS, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México, para que evalúe la generación de un proyecto de demolición u otras alternativas respecto del puente ubicado en la calle Zempoala y Viaducto Miguel Alemán, en la colonia Atenor Salas, Alcaldía Benito Juárez.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### **TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:**

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre el punto de acuerdo que exhorta a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para que instruya a quien considere conveniente, la generación de un proyecto de demolición del puente ubicado en la calle Zempoala y Viaducto Miguel Alemán, en la colonia Atenor Salas, alcaldía Benito Juárez.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México, para que evalúe la generación de un proyecto de demolición u otras alternativas respecto del puente ubicado en la calle Zempoala y Viaducto Miguel Alemán, en la colonia Atenor Salas, Alcaldía Benito Juárez.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a  
**16 de julio de 2019.**

**Votación de Dictamen:** Con punto de acuerdo por el que exhorta a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para que instruya a quien considere conveniente, la generación de un proyecto de demolición del puente ubicado en la calle Zempoala y Viaducto Miguel Alemán, en la colonia Atenor Salas, alcaldía Benito Juárez, suscrita por el Diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo.

16/07/2019

**Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**

**Presidencia**




Dip. Raúl Eduardo  
Bonifaz Moedano  
(MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención
		

**Secretaría**




Sen. Freyda Marybel  
Villegas Caché  
(MORENA) Quintana  
Roo

A favor	En contra	Abstención
		



Dip. Lizbeth Mata  
Lozano  
(PAN)  
Baja California

A favor	En contra	Abstención
		



Sen. Jorge Carlos  
Ramírez Marín  
(PRI) Yucatan

A favor	En contra	Abstención

**Votación de Dictamen:** Con punto de acuerdo por el que exhorta a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para que instruya a quien considere conveniente, la generación de un proyecto de demolición del puente ubicado en la calle Zempoala y Viaducto Miguel Alemán, en la colonia Atenor Salas, alcaldía Benito Juárez, suscrita por el Diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo.

16/07/2019

**Integrantes**



Sen. Imelda Castro Castro  
(MORENA) Sinaloa




Sen. Ana Lilia  
Rivera Rivera  
(MORENA) Tlaxcala



Dip. Ernesto Palacios  
Cordero  
(MORENA) CDMX



Dip. María Guillermina  
Alvarado Moreno  
(MORENA) Nuevo León

	A favor	En contra	Abstención
Sen. Imelda Castro Castro			
Sen. Ana Lilia Rivera Rivera			
Dip. Ernesto Palacios Cordero			
Dip. María Guillermina Alvarado Moreno			



**Votación de Dictamen:** Con punto de acuerdo por el que exhorta a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para que instruya a quien considere conveniente, la generación de un proyecto de demolición del puente ubicado en la calle Zempoala y Viaducto Miguel Alemán, en la colonia Atenor Salas, alcaldía Benito Juárez, suscrita por el Diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo.

16/07/2019



Dip. Anita Sánchez Castro  
(MORENA) Michoacán

	A favor	En contra	Abstención
Dip. Anita Sánchez Castro (MORENA) Michoacán			
Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís (PAN) Nuevo León			
Dip. Soraya Pérez Munguía (PRI) Tabasco			
Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (MC) Jalisco			
Dip. Reginaldo Sandoval Flores (PT) Michoacán			



Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís  
(PAN) Nuevo León



Dip. Soraya Pérez Munguía  
(PRI) Tabasco



Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla  
(MC) Jalisco



Dip. Reginaldo Sandoval Flores  
(PT) Michoacán

**Votación de Dictamen:** Con punto de acuerdo por el que exhorta a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para que instruya a quien considere conveniente, la generación de un proyecto de demolición del puente ubicado en la calle Zempoala y Viaducto Miguel Alemán, en la colonia Atenor Salas, alcaldía Benito Juárez, suscrita por el Diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo.

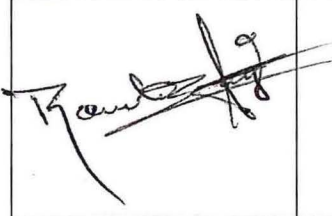
16/07/2019



Dip. Jesús Carlos Vidal  
Peniche  
(PVEM) Yucatán



Dip. María Rosete  
(PES) Ciudad de México

A favor	En contra	Abstención
		

## Lista de Asistencia Plenaria 16 de julio de 2019

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

### Presidencia



Dip. Raúl Eduardo  
Bonifaz Moedano  
MORENA Chiapas

Firma

### Secretaría



Sen. Freyda Marybel  
Villegas Canché  
MORENA Quintana Roo

Firma



Dip. Lizbeth Mata Lozano  
PAN Baja California

**Lista de Asistencia Plenaria  
16 de julio de 2019**



Sen. Jorge Carlos  
Ramírez Marín  
PRI Yucatán

Firma

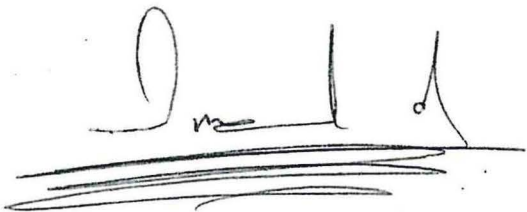
--

**Integrante**



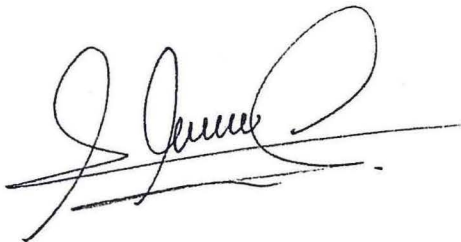
Sen. Imelda  
Castro Castro  
MORENA Sinaloa

Firma


--



Sen. Ana Lilia  
Rivera Rivera  
MORENA Tlaxcala


--



## Lista de Asistencia Plenaria 16 de julio de 2019



Dip. Ernesto  
Palacios Cordero  
MORENA CDMX

Firma



Dip. María Guillermina  
Alvarado Moreno  
MORENA Nuevo León



Dip. Anita  
Sánchez Castro  
MORENA  
Michoacán



Sen. Víctor Oswaldo  
Fuentes Solís  
PAN Nuevo León

## Lista de Asistencia Plenaria 16 de julio de 2019



Dip. Soraya Pérez Munguía  
PRI Tabasco



Dip. Itzcóatl Tonatiuh  
Bravo Padilla  
MC Jalisco



Dip. Reginaldo  
Sandoval Flores  
PT Michoacán



Dip. Carlos Alberto  
Puente Salas  
PVEM Zacatecas



Dip. María Rosete  
PES Ciudad de México

Firma
